

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONTROLEARNING S.A., CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL 2018

En Urdesa Central, a los 16 días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, a las 15H00, en las oficinas ubicadas en Bálsamos 118 y Calle Unica, Edif. Semgroup Medialab, se reunieron en Junta General los Accionistas de la compañía CONTROLEARNING S.A. los señores: 1) Eduardo Xavier Jurado Béjar, en representación de SEMHOLDING S.A., propietario de 850 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y 2) Carlos Alberto Jurado Vinuesa, propietario de 150 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia:

- 1. Conodimiento y Aprobación de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2017 y el correspondiente destino de los resultados.**
- 2. Conodimiento y Aprobación del Informe del Gerente General, y**
- 3. Conodimiento y Aprobación del Informe de Comisario.**

Presidió la Junta su titular, señor Carlos Alberto Jurado Vinuesa y actuó como Secretario el señor Eduardo Jurado Béjar, y como comisario el Ec. Shirley Maya Chávez.

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la junta y puso a consideración de los accionistas los puntos constantes en el Orden del Día.

- 1. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y EL DESTINO DE LOS RESULTADOS.**
- 2. APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL**
- 3. APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO**

Pasando a considerar el punto del orden del día, luego de deliberar sobre la situación, por unanimidad de la sala se resuelve aprobar el Balance General cortado al 31 de Diciembre del 2017, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, cortados a esa fecha.

Acto seguido se dio lectura y se discutieron los informes del Administrador y Comisario, correspondientes al ejercicio 2017, y por unanimidad de la sala se resuelve aprobarlos.

Inmediatamente toma la palabra el Gerente General de la Compañía y motiona que las utilidades del ejercicio fiscal 2017, luego del pago de la participación a trabajadores y el pago de impuesto a la renta correspondiente, si lo hubiere, no sean repartidas entre los accionistas sino más bien sean acumuladas para futuras contingencias.

Luego de deliberar sobre la situación, por unanimidad de la sala se resuelve aprobar la moción del Gerente General sobre el destino de los resultados del ejercicio fiscal 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, el señor Carlos Jurado Vinuesa, Presidente titular de la Junta de accionistas, concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.

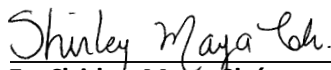
Reinstalada la junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, el Gerente General – Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 18h05, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes, el Gerente General – Secretario que lo certifica y la Comisario de la compañía.



Eduardo Xavier Jurado Béjar
En representación de
SEMHOLDING S.A.
Accionista
Secretario de la Junta General



Carlos Alberto Jurado Vinuesa
Accionista
Presidente de la Junta General



Ec. Shirley Maya Chávez
Comisario